MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO ELECTRONICO No. 1004 DE 2022	
CONTRATO NO.	**1004 DE 2022**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TUNJA**
NIT	**891800846**-1
CONTRATISTA	**NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO**
Nit / C.C	**C.C. No. 6.775.6112**
Representante Legal	**NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO**
Identificación	**C.C. No. 6.775.6112**
OBJETO	**CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 CON CALLE 1A SUR 114 AVENIDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ**
VALOR INICIAL:	**VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.477.676)**
VALOR TOTAL:	**VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.477.676)**
PLAZO:	**UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS**

Entre los suscritos a saber, **SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.551.243 expedida en Barranquilla, en su calidad de Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros del Municipio de Tunja, nombrado mediante Decreto No. 362 del 01 de septiembre de 2021, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Municipal de Delegación No. 003 del 06 de enero de 2021, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TUNJA**, con NIT 891800846-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; y por la otra **NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO** con cedula de ciudanía N° **6.775.6112,** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y quien declara que tiene capacidad para celebrar esta modificación al contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar la presente MODIFICATORIO No. AL CONTRATO ELECTRONICO No. 1004 DE 2022, previas las siguientes consideraciones**: 1.-** Que las partes suscribieron el contrato N° 1004 DE 2022 con **NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO** con cedula de ciudanía N° **6.775.6112**, cuyo objeto es: " **CONSTRUCCION DE SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 CON CALLE 1A SUR 114 AVENIDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ** ."

2.- Que el plazo inicial de ejecución es de UN (1) MES, contados a partir de la firma del acta de inicio;

3.- Que, el día 16 de mayo de 2022 se suscribió acta de inicio.

4.- Que el 14 de junio de 2022, El contratista solicita suspensión mediante oficio, donde argumenta retrasos en las actividades por causa de la temporada invernal presente en esa fecha

5.- Que el 24 de Junio de 2022, El contratista solicita ampliación a la suspensión argumentado problemas con el suministro del pavimento asfaltico.

6.- Que el 05 de Julio de 2022, se reinicia el contrato donde el contratista informa haber superado los inconvenientes por los cuales se suspendió el contrato.

7.- Que el 06 de Julio de 2022, se prorroga el contrato por 10 días, quedando con un plazo de ejecución total de 40 días a partir del acta de inicio

8.- Que, se recibe solicitud por parte de la secretaría de Infraestructura presenta mediante oficio de fecha 13 de julio de 2022, con el fin de incluir ítems no previstos para dar cumplimiento al objeto contractual de esta obra

9.- Que adjunta a la solicitud por parte del contratista de obra, la sabana de balance de obra de mayores y menores cantidades de obra, los análisis de precios unitarios, memorias de cantidades, etc.

10.- Que los motivos que sustentan la inclusión de ítems no previstos y el balance de cantidades en la sabana de mayores y menores cantidades de obra son:

- La necesidad de incluir ITEMS NUEVOS que fueron necesarios para darle cumplimiento al objeto contractual del contrato 1004 de 2022; El contratista mediante oficio solicita la inclusión de estos ítems y allega los APUS de cada una de las actividades.

los ítems no previstos

CAPITULO 5		ITEMS NO PREVISTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-1	3,13,15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M3	0,84	$ 368.860,20	$ 309.842,57
NP-2	3,04,07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	7,43	$ 90.100,77	$ 669.448,72
NP-3	1,01,15	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCION	UN	1,00	$ 12.335,96	$ 12.335,96
NP-4	6,03,02	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG	54,90	$ 4.427,28	$ 243.057,67

Se anexa el cuadro de cantidades de cada uno de los ítems no previstos y la necesidad de su inclusión:

- NP-1, DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES: Verificando en el sitio el lugar en el cual es necesario construir el pozo de inspección, se encuentra una caja de inspección la cual en su cota batea presenta una placa de concreto la cual presenta un refuerzo en acero de ½" que requiere ser demolido para dar continuidad a las actividades de excavaciones necesarias para la construcción del pozo.

CAPÍTULO	ÍTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	NP-1	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	ITEM GOB:	3,13,15	UNIDAD	M3

DESCRIPCION	Dimensiones			Resultado	Cantidad	Medida Total
	Largo(m)	Ancho(m)	Alto (m)			
Demolicion concreto de anden, base caja, sardinel y caja existente	1,00	1,00	0,25	0,25	1,00	0,25
sardinel	2,10	0,20	0,40	0,17	2,00	0,34
anden	2,10	1,00	0,12	0,25	1,00	0,25
					Subtotal	0,84
					CANTIDAD TOTAL	0,84

-NP-2, SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM): Con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de las obras necesarias, se crea la necesidad de instalar material granular de subbase en lugar de material de afirmado dadas que las condiciones que se requieren para evitar que la tubería presente afectaciones en su comportamiento y funcionalidad a lo largo del tiempo son, asegurar que el fondo de la excavación se encuentra exento de elementos gruesos por medio de la instalación de una primer capa de finos y el relleno adicional de la zanja garantice la solidez en la zonas laterales del tubo

CAPÍTULO	ÍTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	NP-2	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	ITEM GOB:	3,04,07	UNIDAD	M3

DESCRIPCION	Dimensiones			Resultado	Cantidad	Medida Total
	Largo(m)	Ancho(m)	Alto (m)			
instalacion de tuberia conexión sumidero a pozo nuevo	14,10	0,75	0,85	8,99	1,00	8,99
					Subtotal	8,99
					CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	8,99

– NP-3, DEMOLICIÓN CAJA INSPECCION: Verificando en el sitio el lugar en el cual es necesario construir el pozo de inspección, se encuentra una caja de inspección la cual requiere ser demolida para dar continuidad a las actividades de excavaciones necesarias para la construcción del pozo.

CAPÍTULO	ÍTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	NP-3	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCION	ITEM GOB:	1,01,15	UNIDAD	UN

DESCRIPCION	Dimensiones			Resultado	Cantidad	Medida Tota
	Largo(m)	Ancho(m)	Alto (m)			
Demolicion caja exitente	0,90	0,90			1,00	1,00
					Subtotal	1,00
					CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	1,00

– NP-4, SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa: Una vez verificado el presupuesto inicial no se evidencia la inclusión del acero de refuerzo, el cual debe ser instalado como elemento de refuerzo de distintas estructuras como, placa base del pozo de inspección, sardinel fundido en sitio, placa de piso de anden, elemento de refuerzo para concreto de aro de pozo, con lo cual se garantiza la estabilidad de las obras ejecutadas.

CAPÍTULO	ÍTEMS NO PREVISTOS				
ITEM	NP-4	ITEM GOB:	6,03,02	UNIDAD	KG
ELEMENTO	Descripción	Dimensiones			Medida Total (Kg)
		Longitud total (m)	# Elementos	Peso unitario (kg/ml)	
PLACA PISO POZO NUEVO	Longitudinal inferior 1 Ø=1/2"	2,04	9,00	0,994	18,25
	Transversal inferior 2 Ø=1/2"	2,04	9,00	0,994	18,25
Sardinel de costado oriental	Longitudinal inferior 1 Ø=1/2"	2,00	3,00	0,994	5,96
Refuerzo parrilla anden	Longitudinal 1 Ø=1/2"	2,00	4,00	0,994	7,95
Refuerzo parrilla anden	Transversal Ø=3/8"	1,00	8,00	0,56	4,48
				Subtotal	54,89
				CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	54,89

Que al incluir los ítems nuevos y realizar el acta de mayores y menores cantidades, el valor del contrato no cambia, por lo que no es necesario realizar adicional para la ejecución de los ítems no previstos.

Que una vez verificado el presupuesto inicial no se evidencia la inclusión del acero de refuerzo, el cual debe ser instalado como elemento de refuerzo de distintas estructuras como, placa base del pozo de inspección, sardinel fundido en sitio, placa de piso de anden, elemento de refuerzo para concreto de aro de pozo, con lo cual se garantiza la estabilidad de las obras ejecutadas.

b) . Que la creación de los ítems descritos no implica realización de Análisis de precios unitarios (APU) debido que se toman como referencia los precios de la gobernación de la resolución No. 053 del 30 de nov de 2020.

c) . Que la creación de los ítems descritos no implica adición de recursos al contrato, por lo cual se realizaron los ajustes necesarios en mayores y menores cantidades de obra e ítems no previsto

Por lo anteriormente enunciado y en aras de dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se hace necesario que la administración Municipal lleve a cabo el presente MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO ELECTRONICO No. 1004 DE 2022

De conformidad con lo anterior, el presente modificatorio No. 2 AL CONTRATO ELECTRONICO No. 1004 DE 2022, se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. - ADICIÓN DEL VALOR

Modifíquese el cuadro de cantidades así**:**

CONDICIONES ORIGINALES							MODIFICACIONES PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
							MAYORES Y MENORES CANTIDADES PRESENTES				
ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1		PRELIMINARES									
1,01	1,0,06	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES HASTA H=50CM CEMENTO.	M2	156,00	$ 1.923,08	$ 300.000,00	-	126,75	$ 243.750,39	29,25	$ 56.250,00
2		POZO DE INSPECCION									$ -
2,01	1,02,17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INC RETIRO) LLUVIA PVC 4"	M3	21,30	$ 57.692,31	$ 1.228.846,00	+	0,90	$ 51.923,08	22,20	$ 1.280.769,00
2,02	1,02,27	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	18,00	$ 13.846,15	$ 249.231,00	-	0,00	$ -	18,00	$ 249.231,00

		COMPACTADO CILINDRO)									
2,03	3,03,15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	7,00	$ 63.076,92	$ 441.538,00	-	0,00	$ -	0,00	$ -
2,04	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM	M3-KM	88,90	$ 1.493,85	$ 132.803,00	+	131,90	$ 197.038,31	220,80	$ 329.841,00
2,05	2,05,04	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M , 2.0 < H < 2.5	UN	1,00	$ 2.085.575,38	$ 2.085.575,00			$ -	1,00	$ 2.085.575,00
2,06	3,03,05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000PSI) SIN REFUERZO (INC SELLO DE JUNTAS)	M3	2,90	$ 519.519,23	$ 1.506.606,00	-	0,00	$ -	0,00	$ -
2,07	1,11,26	PLACA BASE EN CONCRETO E=10CM 2500PSI	M2	2,91	$ 60.378,46	$ 175.701,00			$ -	2,91	$ 175.701,00
2,08	2,05,01	ARO-TAPA EN HF-TIPO LIVIANO RECTANGULAR	UN	1,00	$ 193.930,00	$ 193.930,00			$ -	1,00	$ 193.930,00
3		SUMIDERO DE MAMPOSTERIA									$ -
3,01	2,05,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	12,00	$ 105.243,85	$ 1.262.926,00	+	5,50	$ 578.841,15	17,50	$ 1.841.767,00
3,02	2,06,23	SUMIDERO LATERAL SL -100 H=1,25M (FUNDIDO EN SITIO CONCRETO HECHO EN OBRA, INC SUMINISTRO, FORMALETA, REF Y CONSTRUCCIÓN (INC,TAPA) FIBROCEMENTO NUMERO 4	UN	1,00	$ 1.927.476,92	$ 1.927.477,00			$ -	1,00	$ 1.927.477,00
3,03	2,05,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PVC SANITARIO D=10"	UN	1,00	$ 492.619,23	$ 492.619,00			$ -	1,00	$ 492.619,00
3,04	1,01,11	DEMOLICIÓN SARDINEL (INC RETIRO)	ML	15,54	$ 4.218,46	$ 65.555,00	-	0,00	$ -	15,54	$ 65.555,00
3,05	1,18,12	SARDINEL FUNDIDO IN SITUH=0,40 MTS - A=0,20 MTS,CONCRETO DE 2500 PSI	ML	15,54	$ 43.603,08	$ 677.592,00	-	0,00	$ -	15,54	$ 677.592,00
3,06	3,08,11	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN CONCRETO DE 17,5 MPA - (2500 PSI9	M3	3,89	$ 469.726,15	$ 1.827.235,00	-	0,00	$ -	3,89	$ 1.827.235,00
4		CUNETA EN CONCRETO									$ -
4,01	1,01,75	ROTURA DE PAVIMENTO CEMENTO.	M2	22,20	$ 7.043,08	$ 156.356,00	-	0,00	$ -	22,20	$ 156.356,00
4,02	1,11,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑUELA CONCRERTO 0,20X0,12 M	M3	1,20	$ 28.227,69	$ 33.873,00	-	0,00	$ -	1,20	$ 33.873,00
4,03	3,13,14	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	ML	63,20	$ 3.802,31	$ 240.306,00	-	3,00	$ 11.406,92	60,20	$ 228.899,00
4,04	3,06,03	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN(INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIAS	M3	2,66	$ 525.733,08	$ 1.398.450,00	-	0,00	$ -	2,66	$ 1.398.450,00
5		ITEMS NO PREVISTOS									$ -

NP-1	3,13,15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M3		$ 368.860,20		+	0,84	$ 309.842,57	0,84	$ 309.843,00
NP-2	3,04,07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3		$ 90.100,77	$ -	+	8,99	$ 810.005,92	8,99	$ 810.006,00
NP-3	1,01,15	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCION	UN		$ 12.335,96	$ -	+	1,00	$ 12.335,96	1,00	$ 12.336,00
NP-4	6,03,02	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG		$ 4.427,28		+	54,89	$ 243.013,40	54,89	$ 243.013,00

COSTOS DIRECTOS DE OBRA					**$ 14.396.619,00**						**$ 14.396.318,00**
ADMINISTRACION (23%)					**$ 3.311.222,00**						**$ 3.311.153,00**
IMPREVISTOS (2%)					**$ 287.932,00**						**$ 287.926,00**
UTILIDAD (5%)					**$ 719.831,00**						**$ 719.816,00**
VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION DE OBRA					**$ 18.715.606,00**						**$ 18.715.213,00**
PMT					**$ 2.762.070,00**						**$ 2.762.070,00**
COSTO TOTAL DE OBRA					**$ 21.477.676,00**						**$ 21.477.283,00**
										ajuste al peso para el balance	**$ 393,00**
										COSTO TOTAL	**$ 21.477.676,00**

CLÁUSULA SEGUNDA. – DOCUMENTOS	Forman parte del presente adicional y obliga jurídicamente a las partes los documentos que a continuación se relacionan: a). Formato de modificación Contractual. b). Disponibilidad presupuestal. c). Las actas que, mediante la ejecución del contrato se redacten y firmen por las partes. d). Todos los demás documentos relativos al mismo, suscritos y cruzados entre las partes
CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente adicional se perfeccionará una vez suscrito por las partes. Para su ejecución se requiere del cumplimiento del anterior requisito, y la expedición del registro presupuestal correspondiente. Así mismo, la ampliación de las garantías del contrato según el nuevo valor total y su cargue por parte del contratista en la plataforma Secop II y respectiva aprobación por parte de la entidad.
CLAUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES	En lo demás, las cláusulas del contrato electrónico **No. 1004 de 2022** conservan su vigencia y alcance.
CLAUSULA QUINTA. - FIRMA ELECTRÓNICA	**EL CONTRATISTA** acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II
ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 1004 DE 2022 SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRONICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II.	